GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 07 de abril de 2022.-

NOTA UOC N° 27/2022

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para comunicar el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 CONSTRUCCION DE CEMENTADO Y PUENTES DE MADERA DENTRO DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO, ID N° 413763, CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY,** para lo cual se remite los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas :

- **Nota de Comunicación**
- **Pliego de Bases y Condiciones SICP**
- **Resolución de Aprobación de llamado y del Pliego de Bases y Condiciones.**
- **Constancia de Anticipo.**

Constancia de Anticipo: Se desembolsará un anticipo del 20 % de manera a facilitar la movilización de las empresas adjudicadas atendiendo a que la zona donde deben realizarse las tareas es de difícil acceso, con lo cual el contratista deberá únicamente usar dicho monto para gastos de movilización, compra de materiales para los rubros a ejecutar en la primera etapa del cronograma de obra. El contratista deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al Fiscal de Obras, quien junto con la Contratante realizara el seguimiento y control de los recursos entregados. El contratista estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes, certificaciones y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

Sin otro particular me despido con el más cordial de los saludos.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · Alto Paraguay

Sr. Winar Fernández Cañete
Encargado Interino de la UOC